Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

El Quinto Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa– Presidenta, ha dictado el Decreto 2019/1876, de 27 de junio, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS EN EL TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL COMERCIO, PROGRAMADO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIONES PARA PALMA DEL RÍO EN 2019, APROBADO MEDIANTE DECRETO 2019/242 DE FECHA 8 DE FEBRERO.

Vistas las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de marzo de 2017, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 107 de fecha 8 de junio de 2017.

Vista la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los citados talleres programados en el Plan de Actuaciones en Palma del Río para 2019, aprobada mediante Decreto 2019/242 de fecha 8 de febrero.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 26 de junio de 2019, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo al cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río.

Y, en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río en 2019, aprobado mediante Decreto 2019/242 de fecha 8 de febrero:

Código seguro de verificación (CSV):
EE71 9985 8FC7 10AA 0E19
EE7199858FC710AA0E19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 27/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

– Taller de Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio:

Nº	SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI
1	Martín Rodríguez, Sandra María	*****918N
2	Quesada Cano, Francisco José	*****012L
3	Reyes Carrillo, Jesús	*****512Y
4	Rodríguez Medina, Rosario	*****044G

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos de los Talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para 2019 en el Tablón de Anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar un plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente al de la publicación.

Código seguro de verificación (CSV):
EE71 9985 8FC7 10AA 0E19
EE7199858FC710AA0E19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 27/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01